



POBLACHT NA H EIREANN

EL GOBIERNO PROVISIONAL

de la

REPUBLICA IRLANDESA

AL PUEBLO DE IRLANDA

IRLANDESES E IRLANDESAS: En el nombre de Dios y de las generaciones muertas de las cuales recibió su vieja tradición y nacionalidad, Irlanda, a través nuestro, convoca a sus hijos bajo su bandera y se rebela por su libertad.

Habiendo organizado y entrenado sus hombres a través de su organización revolucionaria secreta, la Hermandad Republicana Irlandesa, de sus organizaciones militares públicas, los Voluntarios Irlandeses y el Ejército de Ciudadanos Irlandeses, habiendo perfeccionado pacientemente su disciplina, habiendo resueltamente esperado el momento para rebelarse, asume este momento, y, sostenida por sus hijos exiliados en Norte América, por valientes aliados en Europa, mas confiando en principio en su propia fuerza, se levanta con plena confianza en la victoria.

Declaramos que el derecho del pueblo irlandés a la posesión de Irlanda, al control sin condiciones de los destinos Irlandeses, es soberano e irrevocable. La larga usurpación de tal derecho por un pueblo y gobierno extranjero, no ha extinguido tal derecho, que no puede ser nunca extinguido sino mediante la destrucción del Pueblo Irlandés. En cada generación el Pueblo Irlandés ha reclamado su derecho a la libertad y a la soberanía nacional: seis veces durante los últimos trescientos años lo ha reclamado por las armas.

Basados en este fundamental derecho, y afirmándolo una vez más por las armas, de cara al mundo, proclamamos aquí la República Irlandesa en cuanto Estado Independiente Soberano, y comprometemos nuestras vidas y las vidas de nuestros camaradas de armas a la causa de su libertad, de su bienestar y de su exaltación entre las naciones.

La República Irlandesa tiene el derecho, y en este acto lo exige, de la lealtad de todos los irlandeses e irlandesas. La República garantiza la libertad religiosa y civil, la igualdad de derechos y la igualdad de oportunidades a todos sus ciudadanos, y declara su determinación de perseguir la felicidad y prosperidad de toda la nación y de sus partes, abrigando igualmente a todos los hijos de la nación, completamente ajena a las diferencias cuidadosamente fomentadas por un gobierno extranjero, que dividió en el pasado una minoría de la mayoría.

Hasta que nuestras armas nos hayan brindado el momento oportuno para el establecimiento de un Gobierno Nacional permanente, representativo de todo el pueblo de Irlanda y elegido por el sufragio de todos sus hombres y mujeres, el Gobierno Provisional, aquí constituido, administrará los asuntos civiles y militares de la República en representación del pueblo.

Ponemos la causa de la República Irlandesa bajo la protección del Altísimo, cuya bendición invocamos sobre nuestras armas, y rogamos que ninguno que sirva esta causa la deshonre por cobardía, por debilidad o por rapiña. En esta hora suprema la Nación Irlandesa, por su valor y disciplina y por la disposición de sus hijos para sacrificarse por el bien común, es prueba fehaciente por si misma del destino al que es llamada.

Firman en representación del Gobierno Provisional:

THOMAS J. CLARKE,
SEAN Mac DIARMADA, THOMAS MacDONAGH,
P. H. PEARSE, EAMONN CEANNT,
JAMES CONNOLLY. JOSEPH PLUNKETT.

